

EL FLORIDENSE

ÓRGANO DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Este bi-semanario se publica por su imprenta, Santa Lucia esquina Robledo, donde se reciben suscripciones, avisos y solicitudes.

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Tiene editor responsable

Suscripción por un mes	\$ 0.00 cents.
• 3 meses	• 1.70
• un año	• 6.00

EL FLORIDENSE

FLORIDA, JUNIO 9 DE 1881

I ALFALFA!

Cuando cada establecimiento rural, tenga prados artificiales de alfalfa, bastante a satisfacer....(!) los ganados que upacenten, la palabra *epidemia*, será pronunciada por nuestros ganaderos, como un recuerdo fatídico.

El gran problema a resolver entre nosotros, es, solo, la cuestión, *pasto*, pues, abundando, este, ninguna enfermedad afecta los ganados.

Sentada esta primicia, a nadie puede ocultarse la gran importancia de la cuestión que venimos tratando.

La reciente epidemia que acaba de arrebatarnos una parte importante de nuestra riqueza ganadera, debe aleccionarnos para el futuro.

No es posible que nos resignemos, ante nuestras desgracias como los que profesan la religión del Corán que, ante los grandes desastres, se contentan con exclamar: «Estaba escrito».

No es preciso luchar con ese fatalismo hasta renecerle.

En el siglo en que los homines inventaron el vapor, el telégrafo, la luz eléctrica y se construyeron túneles que tienen por cielo el techo de los mares, no es posible que nos entregemos sin luchar como los Musulmanes, en brazos del fatalismo.

Si hasta ayer, criábamos nuestros ganados, confiando en la bonanza del clima y en la fertilidad de los campos incultos, de hoy más, antes de introducir ganados en ellos, comenzamos por sembrar grandes alfalfares, teniendo presente las sábinas palabras del gran Colón a los Romanos:

«No me parece que deba atribuirse la excusa que se experimenta, a la intemperie del aire, sino a nuestro descuido.

Hemos abandonado el cultivo de nuestras tierras, (como si ellas fuesen culpables de algunos grandes crímenes) a viles esclavos o a mercenarios, cuando nuestros antepasados se glorianban de labrarlas por sí mismos.

Continuamos, pues, convencidos de la grande importancia de este tópico dando algunas ideas generales sobre el cultivo, cortes, modo de conservar los alfalfares y demás materias que con este asunto se relacionan.

Si hay la proporción de regar todo el

año, los alfalfares, crecerán mucho las plantas, pero serán muy acuosas y el forraje que dé, será de muy mediana calidad.

En los campos muy arenosos ó que no tienen bastante fondo, siente mucho la alfalfa, el calor y sequedad del verano; pero si sobreviene una lluvia, vuelve a ganar el tiempo perdido y se desenvuelve, bien pronto, una vegetación que estaba concentrada.

Por regla general, la planta no debe segarse, hasta que esté bien florida, porque antes de esta época, contienen mucha agua sus jugos están mal elaborados y empolvada se torna seca y en extremo lesiosa.

Debo tenerse especial cuidado de no seguirla muy alto, como suelen hacerlo algunos por acelerar el trabajo, dejando los tallos que dañan, esencialmente, el cuello de la raíz, de donde deben salir otros nuevos.

Este cuello está cubierto de pequeñas escrescencias, que se convierten, sucesivamente en yemas y después en botones, que al secarse hacen parecer aquellas escrescencias que los rodean.

Por esta razón es de gran conveniencia igualar, exactamente, la superficie de terreno, después de haber sembrado la semilla, teniendo al más el especial cuidado que no ande en el alfalfa, después del último corte, el ganado mayor ni durante el invierno, tiempo en que la tierra está muy húmeda, porque la cima de la raíz ó cabeza de la planta, cede al peso y presión de sus cuerpos.

Sus piés la sepultan con la tierra que comprimen, lo que dà por resultado que al pasar la guadaña, sobre estas pequeñas ollas no podrá ir a buscar el cuello de los tallos y quedará, por lo mismo, muchos estolones, lo que hará padecer la alfalfa.

Si estas ollas son muchas, conviene, para allanarlas, hacer pasar a fines de invierno, muchas veces consecutivas, la grava de lientes de hierro, por el terreno.

Labrar, además, ligeramente, la superficie y graduarla después.

Este trabajo no será perdido, porque la hermosura de la alfalfa, indemnizará, ampliamente, en el primer corte, de los gastos de la labor.

Aunque son pequeños estos detalles, no por esto dejan de ser de importancia, y les que se dedican a este cultivo, no deben desechar las observaciones apuntadas basadas en la práctica y en la teoría.

A LA OBRA

Así como el marino, de improviso sorprendido en el Océano, por horribilis tormenta, lucha desdoradamente con los elementos que en torno de su barquilla parecen desencadenarse como las furias del Averno, atravesándolo todo, quedando solo,

en la popa, triunfante, el adalid batallador que así impavidamente, de alia el peligro y mostrándose satisfecho, no obstante estar desmantelada su barea, arrastra la costa, y al pisar la tierra, lejos de caer estremido en busca de reposo, se entrega con mayor afán a reconstruir su bajeel despedazado por el huracán... así los periodistas, después del decreto del 26 de Mayo, que nos prohíben entrar a navegar en las agitadas olas de la política militante, debemos salir del estupor, como el bravo marinero después del siniestro, y entrar a ocuparnos de las grandes cuestiones científicas, ó aún cuando más no sea de aquellos asuntos que se relacionan con el progreso físico y moral de nuestros respectivos Departamentos.

Por lo que respecta a nosotros, comenzamos por poner nuestro grano de arena al pie de la grande obra á que todos los hombres de corazón debemos contribuir. Esta obra benéfica es un eslabón de la cadena de nuestro progreso. Preciso es que empezcemos por conveniencias que componemos un centro importante de población que da vida activa a un emporio de comercio que compone su parte más importante.

Nuestro departamento es rico, no solo porque la naturaleza le haya favorecido con sus bellos dotes, sino por su inmediación á la capital, razón por la que, la mayor parte de sus campos, se encuentran hoy cercados y destinados al gran negocio de la invernada.

Por otra parte nuestras tierras de la branza, comienzan hoy á valorizarse debiendo esta loable circunstancia, no solo á su fertilidad proverbial, sino á la existencia del gran molino Hidráulico que ha venido a llenar entre nosotros, una necesidad urgentemente reclamada y á ser, por consiguiente un gran elemento de progreso.

Nuestra agricultura, en estado embrionario aún está en visperas de tomar gran incremento.

He ahí el fruto positivo de algunos años de paz.

¿Qué nos falta ahora?

Que se desarrolle entre los favorecidos por la fortuna el espíritu de especulación, palanca poderosa que encarrila á los pueblos por la senda del progreso, único motor que los hace llegar al apogeo de su engrandecimiento.

Los capitales que hoy permanecen estancados en el Departamento, si fueran invertidos en la fundación de colonias agrícolas, darian á sus propietarios óptimos frutos, pues, no solo cosecharían, satisfactorios, resultados pecuniarios, sino que ornarian sus frentes, con la envidiable aureola que ciñe siempre la frente del progresista.

Los pueblos como las sociedades, no

pueden permanecer estacionarios sin que se les tache de retrogrados.

Entre nosotros, como en todos los centros de población progresista debo hacerse un hábito el marchar siempre adelante.

Si, como lo ha dicho el célebre Pelletan, «el mundo marcha», sería un anacronismo que solo nosotros fuéramos los rezagados de retaguardia, teniendo precisamente todos los elementos para marchar á vanguardia.

Tal aberración no podría tener explicación, pues éso sería trastornar ó invertir el orden natural.

Ya que nos hemos ocupado de lo que tenemos, bueno es que recordemos algo de lo que nos hace falta.

Hemos demostrado aunque someramente en artículos anteriores, el desplorable estado del Templo y Cementerio de la localidad.

El último por lo menos es cuestión de salud pública, por un parte, y por otra, puede ser materia de una lucrativa especulación comercial.

Es por demás sabido, que el municipio no tiene elementos para construir la obra. ¿Qué hacer en este caso?

Llámese á propuestas y ábrase la puerta para que los particulares hagan, altagados por la idea del lucro, lo que no puede hacer la Administración.

Otra de nuestras necesidades es el establecimiento de un mercado público, en el que, se concentren todos los productos similares que constituyen la materia prima del alimento que se expende á el pueblo.

Este importante tópico, así como la viabilidad pública y otras importantes materias que se relacionan con nuestro progreso físico y moral, serán objeto de una serie de artículos.

El Floridense, nacido á la vida del periodismo para servir al pueblo, ha de hacer todo lo que esté en la esfera de lo posible, para cumplir con la misión que se impuso.

Sección Oficial

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 687 del Código Rural vigente, se avisa al público que el vecino don José Leon Espíga, de la 1^a sección policial se ha presentado á esta corporación solicitando permiso para cambiar la dirección de un camino público que atraviesa por campo de su propiedad según consta del expediente de la referencia.

Florida, Mayo 22 de 1881.
n. 271. m.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 687, del Código Rural vigente, se avisa al público que el vecino don Federico Peñaloza de la 3^a sección policial, se ha pre-

(1) A nuestro ilustrado colega «La Colonia Española» y principalmente á su espiritual gacetillero, que tan galantemente nos menciona, no puede ocultárselle la supina importancia de este asunto.....

sentado á esta corporación, solicitando permiso para cambiar la dirección de un camino público que atraviesa por campo de su propiedad, según consta del expediente de su referencia.
31 p. 1 m.

Gacetilla

Dinlogo—Mister Jhon: un cubierto y sirvame de almorzar, pronto que marchó en este tren, solo tengo 2 minutos.

Mi no da áste nada per comér.

Pero déjese hombre de bromas, venga Vd. que almorzar.

Vos tengue muche hambre estas mi apurao, mi esté ocupao.

Por el amor de Dios me vendo Vd. de almorzar, si ó no.

Inglis no esclavo ningune Gallega, no quiere vendé, parase el porte de la boliche ese ayre corriendo está muchi buene per llená tu barriga.

El parroquiano se retira echando viboras y culebras, jurando no volver jamás sin almorzar á tomar el tren, confiando en ingleses sorderos.

Mientras nuestro Inglés dice á sus co-mensales: «La Gallega va rabie como el diablo este vengue aquí muche apurao, mi esté tranquile, mi largau él con barriga vacio, siguro va cuente eso la papelucha la Florida».

El tren marcha, nuestro Inglés que ha tenido especial cuidado de pararse en la puerta de su boliche, apenas enfiesta á él, el wagon en que va su víctima, lo hace un cortos saludo al que acompaña una cortísia que por lo expresa puede traducirse por una burla del peor género.

Nuestro hombre, ante tal percepción, acaricia el puño de una pistola, pero un ataque de nervios le impide hacerlo....

El hecho es histórico.

Riquísimu yerba mato.—Hemos sido obsequiados con una yerba deliciosa, que elabora el señor S. Acosta en Montevideo, calle Piedras 329.

La recomendamos á las familias, como una especialidad, su envase es privilegiada, la marca de fábrica está registrada en las Oficinas Nacionales.

Por nuestra parte no consumiremos de otra.

El molino Hidráulico—Nuestros agricultores comienzan á cosechar óptimos frutos de este importante establecimiento.

Hoy, es el que paga precios mas altos por los trigos y previene que este artículo, está en suba á fin de que no sean sorprendidos los chacareros que aún no lo han vendido. Paso al progreso.

Bravo!

El Mosquito—Ayer apareció este pionante colega, que se edita por nuestro establecimiento tipográfico.

Le devolvemos el saludo, deseándole larga vida y buena cosecha, no da picotones sino de morlacos.

Tres periódicos en la Florida dirá el lector, nosotros diremos, que en breve serán cuatro, pues estamos en arreglos para dar «La Cotorrita» que parece será redactada por varias señoritas de la localidad. Esto marcha.

Veredas—Será de gran conveniencia á la vez, que una obra de caridad el que se dictase por quien corresponda, alguna disposición que obligase á los propietarios

a tener en buen estado las que deben existir al frente de sus propiedades, pues la mayor parte de las existentes, están como para romperse el bautismo al menor descuido. Si esto no se hace, tsndremos que hacemos equilibristas los habitantes de esta poco Florida Villa. Hágase algo en este sentido que no se nos tache de reträgados.

Carne—Escaso y malo está entre nosotros, hoy, este artículo de primera necesidad para el consumo del pueblo.

Muchos pobres pasan días sin probarla. Con mal caris, se nos presenta el invierno.

Puente en compostura—Como lo anunciamos han comenzado los trabajos de refaccion en el puente de Tomás González, ordenados por la Junta E. Administrativa.

Bien—El conocido prestidigitador barcelonés Jam y Nurat, ha probado una vez más sus humanitarios y generosos sentimientos.

El 22 del mes ppdo. dió en Alegrete una representación destinando todo su producto para libertad á una esclava llamada Fátima y á sus tres hijos.

Galeano y Courtin—Dice lo siguiente «La Capital» del Rosario, fecha del sábado.

Personajes Orientales—En uno de los vapores que antenoché han pasado por este puerto con destino á Buenos Aires, van los coronelos orientales Courtin y Gálvez, corsos de Latorre.

Bajaron á tierra y pasearon como una hora por la ciudad.

Indudablemente estos personajes van á Buenos Aires á proporcionarse elementos para invadir al Estado Oriental.

En cueros—Un zapatero y su esposa se encuentran solos en la sala de su casa y entra un dependiente.

—Qué quierés?—le pregunta el maestro.

Ahi le busca á usted un señor, responde el muchacho.

Quién?

—Un comerciante en cueros.

—Dile que pase.

—Pero hombre,—exclama la zapatera alejándose rápidamente,—espera siquiero á que yo me tire.

Mo fa yankee—Vemos en una correspondencia de Nueva York, que se ha establecido entre los novios americanos, la costumbre de no admitir regalos de boda.

El corresponsal añade:

Las papeletas en que se anuncia á los amigos de la familia el dia en que debe verificarse la unión, llevan al pie con letras menuditas el siguiente aviso: *No present accepted.*—No su admitem regalos.

En efecto la costumbre de enseñar los regalos puede ser un mal cuando se mezcla la vanidad. Popularizada esta costumbre, y teniendo entrado en la casa donde los regalos se exhiban, otras personas que las de la familia y los amigos íntimos, veremos nacer una industria misteriosa.

Escriben al «Boletín de la tarde» de algunos Departamentos.

Durazno, Junio 6.

—El comandante don Juan José Martínez, preparaba una recepcion espléndida á S. E.

Con este motivo ha arreglado sumamente la habilitación que ocuparía el señor Ministro, es decir, la propia casa del

señor Gefe Político, quien acompañaría hasta el límite del departamento en esa de seguir hasta la frontera el Coronel Santos.

Florida, Junio 6.

Apesar de haberse asegurado que el general Aparicio acompañaría á S. E. el Ministro de la Guerra y Marina, coronel don Máximo Santos, en su excursion por la campaña de la República, este hecho no es exacto.

Canelones, Junio 6.

Se susurra con mucha generalidad que el gefe político será removido pasando á ocupar otra gobernatura, no citándose quién lo reemplazará.

—Trátase, entre varios comerciantes, de establecer un molino hidráulico, con un fuerte capital. Para el efecto ya hay reunidos más de quince mil pesos.

San José, Junio 6

—Son grandísimas las quejas que se prohíben por el mal servicio del Ferrocarril Central.

Los italianos festejaron con gran alboroto la fiesta patria de ayer.

Mamá

Habilitación Plana Mayor Pasiega

Esta repartición empezará pagar el presupuesto correspondiente á Mayo ppdo. mañana miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la misma, de presente única mente.

Montevideo, 7 de Junio de 1881.

El Habilitado

Habilitación de Invididos

Esta repartición continúa el pago en 7, habiendo recibido el saldo del presupuesto de Mayo.

El Habilitado.

Habilitación ciudadano de la Independencia

Esta repartición empezará el pago de los presupuestos de pensionados, jefes y oficiales de la Independencia por el mes de Mayo, mañana 7 del corriente. Se han recibido integros los presupuestos.

El Habilitado.

Multa merecidna—Persona que nos merece crédito nos informa que don César Osorio ha cercado su campo da su propiedad con violacion de lo dispuesto por el Código Rural, parece que en su afan por encerrarse ha cercado hasta parte de una calle que pertenece á las chacras del Ejido apropiándose el monto que corresponde á los Chacareros.

Polrecito, quien sabe si lo hará por descedad.

A ser esto cierto, las autoridades deben ser inexorables con este caballero.

Rumores Infundados—Dice nuestro colega «El Bien Público» en su sección editorial:

—Han corrido ayer graves rumores durante todo el dia sobre inmision de cierta potencia extranjera en nuestros asuntos y sobre su actitud comunitaria y deprimente; y se propagaban con tales afirmaciones, que nuestra primer sensación fué la del patriotismo herido, y la indignación consiguiente.

—Se alquilan regalos para novias. Se garantiza la discreción. Precios convenientes.

Nuevo invento—Segun los periódicos franceses, acaba de inventarse en Turin una preparación luminosa, que mezclada con la tinta de imprimir le co-

nviene lastimada, sin tener una certidumbre completa.

De los informes que con apresuramiento hemos creido deber tomar, resulta que es completamente inexacto cuanto se ha dicho, y que reina la mayor armonía y cordialidad entre la nación aliada y nuestro gobierno.

Si bien hemos sentido satisfaccion al ver desvanciado el temor que nos alarmó deploramos la malevolencia con que tan triste trascendencia puede tener para todos los intereses aquí y en la campaña.

Del Durazno pasaron inmediatamente á la Villa de Melo, y despues de visitar el departamento de Cerro-Largo se trasladaron al Tacuarembó.

Este es crédito—El Banco de Londres y Rio de la Plata ha descontado en la vecina orilla al gobierno argentino al 5 3/4 p. e anuales.

Esta mejor prueba de la confianza que reina en la estabilidad política de la República Argentina.

Cuando esto se hace sin fundamento, la fortuna general es la que padecerá.

Justicia argentina—Hé aquí una noticia de Argel q' corre como muy cierta por los periódicos de París y que de una idea de la forma en que los árabes entienden la justicia.

Por eso nos apresuramos á desmentir esas tristes y alarmantes noticias, por si han cundido á la campaña como parece, sepan nuestros amigos que no tienen que temer semejante calamidad.

No siendo halagüeño el estado del país, sería el colmo de la desgracia que hubiera venido este suceso más á abrumarlo; y como en épocas parecidas la credulidad pública dà asenso hasta á los mayores absurdos, creemos un deber disipar temores infundados, para evitar el daño que pudiera causar en los negocios y en la paz de las familias su repercusión fuera de aquél.

—Si ha atrevido á levantar la mano sobre ti!

—Si, padre mio.

—Esa es la injuria mas grave que ha podido hacerme y semejante infamia clama venganza.

Y acto continuo administró á la joven un terrible bofetón, diciendo:

—Vuelve á casa de ese miserable y dale cuenta de lo que acabo de hacer. Ha abofeteado á mi hija y yo he abofeteado á su mujer: estamos en paz.

Tajes y Martinez, deben haber regresado á nuestra ciudad, pues solo iban hasta el Durazno.

Seguirán al coronel Santos en su excursion por la frontera y departamentos del interior, el coronel Bardas, el Jefe Político del Durazno y el teniente coronel Marquez.

Si tiene un momento, pase luego por casa.

—Yo no salgo en ocho días, hasta que se arregle el casamiento. (Léase miedo.)

—Si asusto S. S. y amigo.

Emilio Hachin.

P. D.—Creo que el Etchebéhere anda por la confitería de los Rosalbas, que son los que lo impelan, á que me pegase una puñalada....

Hachin.

—Tales y Martinez, deben haber regresado á nuestra ciudad, pues solo iban hasta el Durazno.

Seguirán al coronel Santos en su excursion por la frontera y departamentos del interior, el coronel Bardas, el Jefe Político del Durazno y el teniente coronel Marquez.

Del Durazno pasaron inmediatamente á la Villa de Melo, y despues de visitar el departamento de Cerro-Largo se trasladaron al Tacuarembó.

Este es crédito—El Banco de Londres y Rio de la Plata ha descontado en la vecina orilla al gobierno argentino al 5 3/4 p. e anuales.

—A quien van á herir los inventores de noticias tan tristes, no es á quien se proponen, sino á la confianza pública, al curso natural de los negocios y las transacciones, engendrando temores y zozobras.

—Esa mejor prueba de la confianza que reina en la estabilidad política de la República Argentina.

—Cuando esto se hace sin fundamento, la fortuna general es la que padecerá.

Por eso nos apresuramos á desmentir esas tristes y alarmantes noticias, por si han cundido á la campaña como parece, sepan nuestros amigos que no tienen que temer semejante calamidad.

—No siendo halagüeño el estado del país, sería el colmo de la desgracia que hubiera venido este suceso más á abrumarlo; y como en épocas parecidas la credulidad pública dà asenso hasta á los mayores absurdos, creemos un deber disipar temores infundados, para evitar el daño que pudiera causar en los negocios y en la paz de las familias su repercusión fuera de aquél.

—Si ha atrevido á levantar la mano sobre ti!

—Si, padre mio.

—Esa es la injuria mas grave que ha podido hacerme y semejante infamia clama venganza.

—Acto continuo administró á la joven un terrible bofetón, diciendo:

—Vuelve á casa de ese miserable y dale cuenta de lo que acabo de hacer. Ha abofeteado á mi hija y yo he abofeteado á su mujer: estamos en paz.

—Felicitamos á estos amigos.

—Armamento—Segun rumores que llegan hasta nosotros el mayor Espino ha traído algún armamento que se dice es destinado á la compañía ó piquete existente en esta Villa el que parece va á ser remontado á cincuenta plazas dandosele una nueva organización.

—Armamento—Segun rumores que llegan hasta nosotros el mayor Espino ha traído algún armamento que se dice es destinado á la compañía ó piquete existente en esta Villa el que parece va á ser remontado á cincuenta plazas dandosele una nueva organización.

—Felicitamos á estos amigos.

—TESTIMONIO—Correspondió—hay una rubrica, señor Juez L. Departamental don Luis M. Gil.—El que suscribre, mayor de edad y vecino de esta Villa, se presenta ante V. S. solicitando se sirva citar á la brevedad al señor don Emilio Hachin para que comparezca en este Juzgado para que practique el reconocimiento del contenido, firma y fecha del adjunto documento. Solicitud al mismo tiempo una copia del acta que con ese motivo deba levantarse. Es justicia etc. Deogracias, Fosalba, domicilio calle de la Independencia núm. 117.

Florida, Octubre 29 de 1880.

Contra todo lo era de esperar, el señor Hachin, prestando que esta cuestión no había sido objeto de alusión de ningún género en su periódico, SE NEGÓ TODO

YUNDAMENTO á publicar lo que con tan sagrado derecho le exige; (I) viéndome obligado á hacerlo practicar judicialmente y ante el Escrivano notario de este Juzgado Departamental su desmentido publicado en los párrafos anteriores.

Hizo aquí.

Juzgado L. Part. de la Florida.

Precios corrientes de frutos del país	
Alfalfa enfaradada . . . pp.	1.20
Pasto seco	0.75 - 0.80
Paja de maíz de Guinea maso . . . 0.20	
Escobas doc.	1.10 - 1.30
Alpiste arb.	0.80 - 0.90
Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.	
Avetas de novillo de saladero,	
miller à bordo	80.00
Id. de vaca, id. id. id.	26.66
Aceite de patas, arb. última	
venta	1.45
Carne tasajo para Brasil, qq..	5.80
Id. id. para la Habana 50. . .	5.20
Cerda larga de colas, en bca..	23.50
Id mezclada del país spr. id .	18.00 & 18.25
Id. de Entre-Ríos, despachado 18.50	
Colas de vaca lavadas en bca. 22.00	
Cueros secos clasificados para	
el Havre ó Amberes, 10 lbs.	7.20
Id. id. id. Estados Unidos, id.	7.50 à 7.55
Id. id. id. España, id.	7.00
Id. id. pesados, id.	7.30
Id. becerros id.	6.90 à 7.00
Id. salados de consumo, 75 lbs	
en tierra.	6.80
Id. id. saladeros de novillo, id.	7.25 à 7.30
Id. id. id. de vaca id.	7.10 à 7.20
Id. id. caballo, 30 lbs. à bordo	
última venta.	1.60 à 1.62
Id. secos id 10 lbs. en bcs....	90 à 93
Id. id. de nonato, docena, no-	
minal sin gastos.	3.00
Ceniza de huesos y huesos de	
saladero tnd. à bordo. . . .	15.84
Grasa de potro, arb. en bca... .	1.10 à 1.15
Huesos de campo, tnd. en la	
lancha moroso.	17.00 à 18.00
Lana fina superior arb. en brc.	
Id. id. regular, arb. en id. . .	3.00
Id. mezcla buena, arb. en id..	3.10
Id. id. regular, arb. en id. . .	3.20
Id. criolla de punta, arb. en id.	2.88
Pielas lanres mestizas, lb. id..	0.14
Id. id. mezcladas, lb.	0.14 à 0.16
Id. id. criollas, lb.	0.16 à 0.18
Id. id. corderitos, doc. sin	
gastos.	0.45 à 0.50
Id. id. peladas, doc.	2.00 à 2.20
Grasa y sebo vacuno de vapor	
en cascicos, arb.	1.60 à 1.65
Id. id. de carnero en cascicos,	
abordo.	
Garras de barraca qq.	2.70 à 2.80
Vergas y nervios, qq.	2.80

Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Joaquín del Castillo y a los efectos del Art. 1219 del Código de Procedimiento Civil se hace saber que a solicitud de don Cirilo Larrañaga y doña María Romana Barceló se va a proceder a la mensura y división judicialmente de una suerte de estancia ubicada en la Costa del Arroyo de la Virgen, en este Departamento, campos que fueron de Juan Armando y tienen actualmente por linderos al Norte don Liberato Betancour ó sean campos que fueron de Navarro, al Sud Cirilo Larrañaga, campos que fueron de José Berdias, y al Oeste con el Arroyo de la Virgen, los que correspondieron a los interesados antes mencionados, por herencia de sus antepasados.

Y para lo cual se ha nombrado para Juez de Mensura al señor Juez de Paz de la 12^a sección y para practicar esa opera-

ción al Agrimensor de número don Tomás M. Fleitas.

Florida, Mayo 14 de 1881.
José R. Barbot.

n. 26

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Joaquín del Castillo se hace saber la apertura de la testamentaria de don Elias Huerta para que los que se consideren con derecho a ella ya sean como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 9 de 1881.
José R. Barbot.

20 p 1 m.

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Docto Don Joaquín del Castillo se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Don Juan Ruiz de Carnabal a efecto de que los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días a deducirlos bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 11 de 1881.
José R. Barbot.

21 - p 1 m.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Joaquín del Castillo se hace saber la apertura de la testamentaria de don Felipe Hernandez, para que los que se consideren con derecho a ella, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 23 de 1881.
José R. Barbot.

27 p 10

Jefatura Política.

AVISO

Los individuos que deseen reunirse públicamente deberán enviar una Comisión y se apersone a esta Jefatura en solicitud de un permiso que se les expedirá gratis.

Lo que por disposición superior se les hace saber.

Florida, Mayo 28 de 1881.

n. 30 p 1 m. D. Espino.

MOLINO Hidráulico

DE LA FLORIDA
PRECIOS CORRIENTES

Trigos y Harinas

Trigo de	1a. fanega	\$	4.70
Id	2a.		4.30
Id	3a.		3.90
Harina de	1a.		0.825
Id	2a.		0.700
Afrecho	los 10 ks.		0.700
Afrechillo	•		0.700
Balango	• 80		2.000
Granzas	• 100		1.000

19 - perm.

AFRECHO

Se vende por mayor y menor en la Barraca de Juan A. Reyes y Ca. a precios modicos.

1 m. 24. p

CARLOS PERCOVICH

El Agrimensor de Número que suscribe, hace saber a sus amigos y al Pùblico en general que ha fijado su residencia en esta Villa, donde recibe órdenes concernientes al ramo.

F L O R I D A

Calle Montevideo 97

Domingo Toro y Zola
DOCTOR EN LEYES
Ofrece sus servicios profesionales en la Florida

CALLE COMERCIO 63

MANUEL E. ROVIRA
REMATADOR Y COMISIONISTA
MONTEVIDEO
Plaza Independencia núm. 289.
n. 17 p. m.

Alberto Palomeque

ABOGADO

Tiene su estudio en la ciudad de

Montevideo

252 CALLE DEL CERITO N° 252

ESCRITORIO DE COMISIONES

CLODOMIRO ARTEAGA

223-CALLE BUENOS AIRES-223

(Plaza Independencia)

JUICIO AL CASO DE GOMELIANO

MONTEVIDEO

Se ocupa en asuntos de Campos, tanto fiscales, como de propiedad particular, haciendo cargo de legalizar en forma los títulos para que se garanticen perfecta propiedad, ya sea ante el Gobierno, como ante los Tribunales de la República.

Se hace cargo de arreglos de Testamentarias, división y partición de bienes, compra y venta de campo, propiedades y títulos de deuda pública.

Para llenar estas y cualquier otra comisión se ofrece honestidad y actividad, contando con buenas relaciones en esta Capital.

n. 16 p. m.

Cigarrería

del

TRIUNFO

de
ENRIQUEZ HERMANOS
SUCURSAL

de

MONTEVIDEO

Gran surtido en cigarros habanos, y de habia, cigarrillos especiales hebra y pica duras, y de tabacos negros por mayor y menor, calle Independencia núm. 50.

10. perm.

Historia

UNA SERIE DE ATENTADOS

por

ALBERTO PALOMEQUE

Precio: un peso.

En venta en esta imprenta.

AVISO

Se vende una cuadra de terreno de primera calidad, cercada de alambre y a distancia de 7 cuadras de la plaza principal.

Formas pormenores al Administrador de este periódico.

AVISO

Se encuentra en prensa, el folleto:
Serie de Trapisondas

DE UN PROCURADOR MODELO
Tan pronto como, esté editado, se harán conocer los puntos dónde se espalden 28 p. 1. m.

LA INDIANA

Esta tienda baratillo se ha trasladado a la calle Independencia al salón del señor don Carlos Lázaro.

Participa a su clientela y al público en general, que espediera sus mercaderías a precios sumamente baratos.

Ocurran para cerciorarse, pues estamos dispuestos a vender a todo precio.

5. M. 24. p. m.

Sastrería

CALLE 12 DE OCTUBRE NÚM. 67.

Ricos Casimires

Buenos Faños

Trabajo esmerado

Prontitud y baratura.

Quedan notificados, mis favorcedores y el público en general.

Luis Verges.

Nº 12. perm.

Herrería y Carpintería DE SARRAN Y BESTON

Comercio Números 23, 24, 25, 26

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes a dichos ramos, como ser:

HERRERIA

CARPINTERIA

Camas, Cosinas, Máquinas, Carruajes, Jardineras de matar hormigas, etc. etc.

Los trabajo son garantidos y baratos hasta tal punto que no admite competencia.

33. D 2. permanente.

HORNO

de

LADRILLO VICTORINO VICENTE

El ladrillo que se confecciona en este establecimiento es de primer orden.

Marca de la mas grande.

Precio sin competencia.

Se encarga de trabajos por contrato en la campaña, haciendo el ladrillo de cualquier marca.

Se reciben órdenes en la costa del Pintado, cerca del puente del Ferro Carril.

1. M. 17. perm.

Leopoldo Dibarbouré

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales.

FLORIDA

Dr. GALMES

MÉDICO CIRUJANO

Ha resuelto fijar su residencia en la villa de la Florida, teniendo establecido su consultorio médico en la casa de don Ignacio Echart (hijo) situada en la calle Independencia, en donde ofrece sus servicios profesionales al respetable público de este departamento, pudiendo garantir que las personas que lo honren con su confianza serán tratadas con todo esmero y consideración.

Consultas a todas horas.

Gratis para los pobres.

2-F. 24 perm.